



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00342325-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00342325-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Decana de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Tania LOSS, DNI 25.040.541. a fin de desempeñarse como docente responsable y tutora del módulo Usos Correctos del Español (parte A) de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en Uso,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 15 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #18,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Tania LOSS,DNI 25.040.541,el cual tendrá

vigencia desde el día de la fecha hasta el 02 de junio de 2023, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 02 de mayo hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 54.600,00 (Pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos con 00/100). El presente gasto se afrontará con fondos PROFOIN hasta la suma de \$49828.85 y el saldo con recursos propios.

Art.2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.